

Estrategias Marinas de España

EsMarEs

"Estrategias Marinas de España, protegiendo el mar para todos"

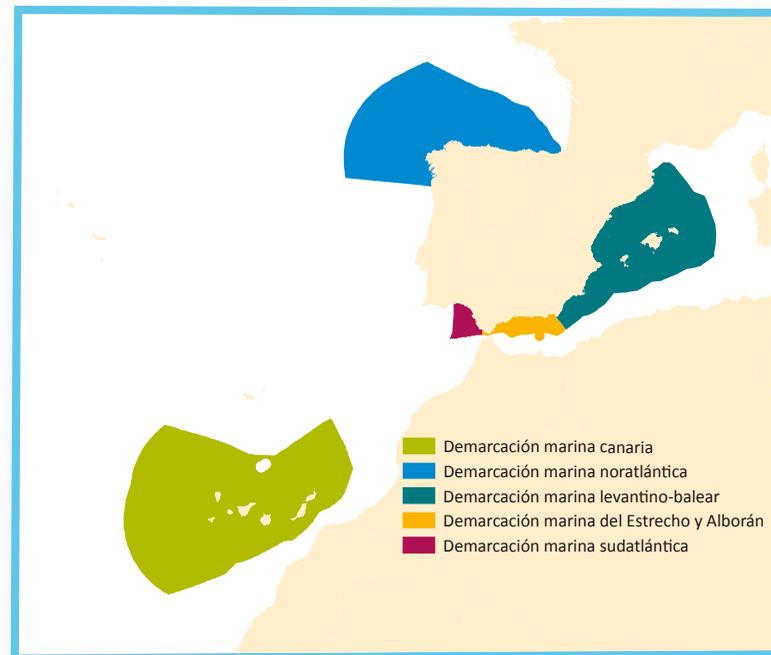


NUESTROS MARES

España tiene un patrimonio marino inigualable, con más de 10.000 km de costa, y una superficie de aguas marinas cercana a 1.000.000 km².

Además, nos situamos en la frontera entre el océano Atlántico y el mar Mediterráneo, lo cual confiere una gran complejidad y biodiversidad a nuestro medio marino. Los ecosistemas marinos, sus hábitats, especies y recursos naturales son un legado de nuestros antepasados, cuya conservación y sostenibilidad deben garantizarse para las generaciones futuras.

En España se han definido cinco unidades de gestión, denominadas **demarcaciones marinas**: noratlántica, sudatlántica, Estrecho y Alborán, levantino-balear y canaria.



- Demarcación marina canaria
- Demarcación marina noratlántica
- Demarcación marina levantino-balear
- Demarcación marina del Estrecho y Alborán
- Demarcación marina sudatlántica

Aclaración: este mapa es de índole técnica y no pretende representar las fronteras oficiales.



DM sudatlántica



DM canaria



DM levantino-balear



DM noratlántica



DM Estrecho y Alborán

Autores: Luis Silva; Carlos Sangil; Enric Ballesteros; Alicia Sobrino; Jesús Hernández.

LAS ESTRATEGIAS MARINAS

¿Qué buscamos?

Lograr o mantener un buen estado ambiental del medio marino en el año 2020.

¿Cómo conseguirlo?

A través de las estrategias marinas, instrumento de planificación del medio marino.

Las estrategias marinas se regulan por la Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de protección del medio marino, y por la Directiva Europea 2008/56/CE, Directiva Marco sobre la Estrategia Marina.

Las estrategias marinas son un proceso de gestión adaptativa, de fases consecutivas, cuyo ciclo se repite cada 6 años.



Gestión adaptativa

Integración de criterios ambientales en las políticas sectoriales

Enfoque ecosistémico

Enfoque basado en el riesgo

Vínculos con otras políticas ambientales (Directiva Marco del Agua, Directivas Hábitats y Aves, etc)

Coordinación y cooperación interadministrativa

Coordinación europea e internacional

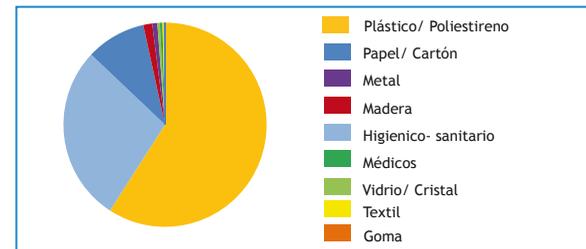
El primer paso fue evaluar el estado actual del medio marino en las 5 demarcaciones marinas. Para ello se analizaron:

- Los rasgos y características esenciales de cada demarcación.
- Las principales presiones e impactos que sufren nuestras aguas marinas, fruto de las actividades humanas.
- Un análisis económico y social de los usos del medio marino (diferentes sectores económicos del mar) y del coste de su deterioro.

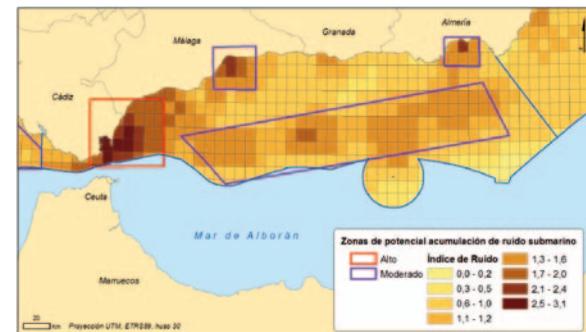
EJEMPLOS

EVALUACIÓN INICIAL Estado de las poblaciones de cetáceos (DM noratlántica)	
Marsopa ibérica (<i>Phocoena phocoena</i>)	■
Delfín mular (<i>Tursiops truncatus</i>)	■
Delfín común (<i>Delphinus delphis</i>)	■
Zifio de Cuvier (<i>Ziphius cavirostris</i>)	¿?
Rorcual común (<i>Balaenoptera physalus</i>)	■
Cachalote (<i>Physeter macrocephalus</i>)	¿?

Legenda: ■ En BEA; ■ Indicios de no estar en BEA; ■ No está en BEA; ¿? No se puede diagnosticar por falta de información robusta.



Nº medio de objetos encontrados en playas - DM noratlántica.



Zonas de acumulación de presiones que pueden provocar ruido submarino Estrecho y Alborán.

El buen estado ambiental (BEA) es el objetivo último de las estrategias marinas. Para su definición, se debe atender a 11 descriptores cualitativos:

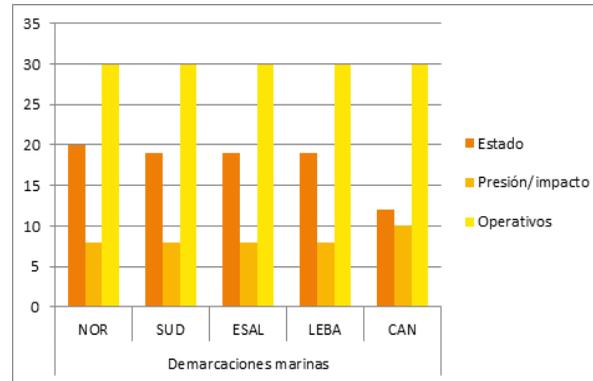
- D1. Biodiversidad
- D2. Especies autóctonas
- D3. Especies explotadas comercialmente
- D4. Redes tróficas
- D5. Eutrofización
- D6. Integridad de los fondos marinos
- D7. Alteraciones de las condiciones hidrográficas
- D8. Contaminación y sus efectos
- D9. Contaminantes en los productos de la pesca
- D10. Basuras marinas
- D11. Energía, incluido ruido submarino



Autores por orden alfabético: Ángel Pérez Ruzafa; Felio Lozano, Javier Llorente, Jorge M. Cáceres (BIRM/SGP-MAGRAMA); MAGRAMA; Óscar Monterroso; Óscar Ocaña-MCM; TRAGSA; TRAGSATEC; Teo Lucas.

Se establecieron una serie de objetivos ambientales y se aprobaron por Acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 2012.

Cada objetivo ambiental tiene uno o varios indicadores asociados.



Nº de objetivos ambientales propuestos en las estrategias marinas de España.

EJEMPLOS

OBJETIVOS DE ESTADO: aspiraciones para alcanzar el buen estado ambiental

A.3.4. Mantener tendencias positivas o estables de las poblaciones de especies clave y predadores apicales (mamíferos marinos, reptiles, aves marinas y peces) y en el caso de especies explotadas comercialmente, mantenerlas dentro de límites biológicos seguros.

OBJETIVOS DE PRESIÓN - IMPACTO: persiguen reducir la presión de las actividades humanas en el medio marino

B.1.5. Reducir la cantidad de basuras marinas generadas por fuentes tanto terrestres como marítimas.

OBJETIVOS OPERATIVOS: relacionados con medidas de aplicación concretas que facilitan su ejecución

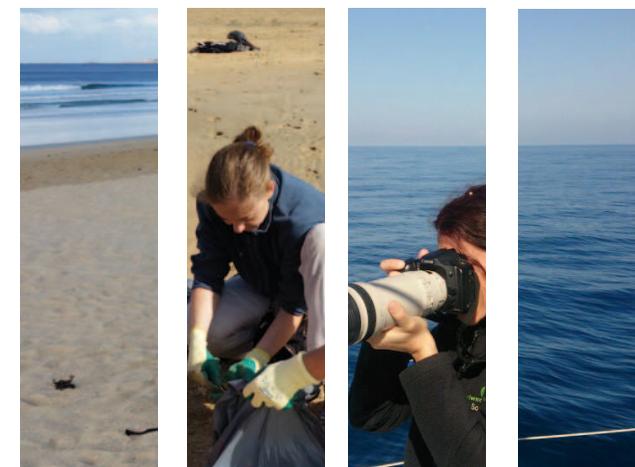
B.3.4. Mejorar el conocimiento sobre el ruido submarino y otras entradas de energía en el medio marino, así como los impactos que generan en la biodiversidad marina.

* Algunos ejemplos de la demarcación marina levantino - balear

El objetivo de los programas de seguimiento es obtener información adecuada para la evaluación permanentemente el estado ambiental de las aguas marinas, sus presiones e impactos, así como para la evaluación de la consecución de los objetivos ambientales, y de la efectividad de las medidas propuestas.

	ESTADO	PRESIÓN
Programas y subprogramas por descriptores	AV: Aves	EAI: Especies autóctonas e invasoras
	MT: Mamíferos y tortugas	EC: Especies explotadas comercialmente
	PC: Peces y cefalópodos	EUT: Eutrofización
	HB: Hábitats bentónicos	AH: Alteraciones hidrográficas
	HP: Hábitats pelágicos	CONT: Contaminantes y sus efectos
Subprogramas horizontales		CP: Contaminantes en el pescado
		BM: Basuras marinas
		RS: Ruido submarino
		PRES: Presiones
		ACT: Actividades humanas
		OP: Objetivos operativos

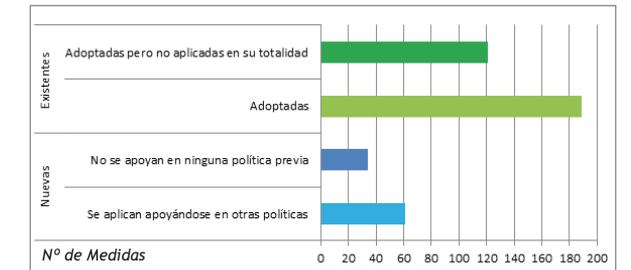
184 indicadores
13 programas
65 subprogramas



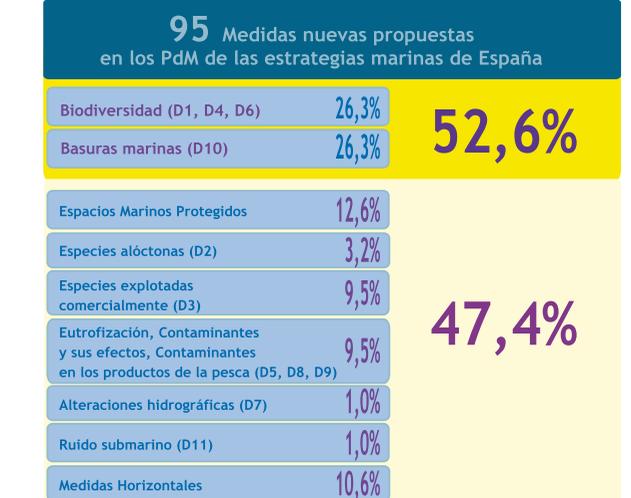
Autores: Juan L. Gil Gamundi-MAGRAMA; División para la Protección del Mar-MAGRAMA.

Los programas de medidas suponen el conjunto de actuaciones que las administraciones se comprometen a aplicar, para la consecución de los objetivos ambientales y del buen estado ambiental del medio marino.

Deben englobar el conjunto de medidas existentes, y complementarse, si fuese necesario, con medidas nuevas.



Las estrategias marinas han identificado más de 300 medidas existentes, y se han propuesto 95 medidas nuevas*. Algunas de ellas son de ámbito nacional, y otras están circunscritas a una o varias demarcaciones marinas. La propuesta ha surgido de diferentes fuentes: talleres con expertos, reuniones con las administraciones competentes, equipo técnico de estrategias marinas, o propuestas en el ámbito internacional, que han sido incorporadas al programa español.



* Pendiente de cierre definitivo de documentos tras la consulta pública.